

Resumen de condiciones de productos y servicios para: EMPRESAS ADHERIDAS AL CLUB CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA

FINANCIACIÓN CIRCULANTE

CUENTA DE CRÉDITO (CC001)

Destinada a cubrir necesidades de circulante de clientes que actúen en el ejercicio de su actividad empresarial y/o profesional.

Plazo: **1 año**

Comisión Apertura: desde **0,50%**

Comisión Sdo Medio NO Dispuesto: desde **0,15%**

TIPO INTERÉS NOMINAL FIJO : desde **1,75%⁽¹⁾⁽²⁾**

(1) Siempre que la parte acreditada cumpla con el compromiso de suscripción y/o mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 1% del importe de la financiación y en función de las vinculaciones (contratación de determinados productos y servicios por parte del cliente). De no cumplir dichas vinculaciones y sí el compromiso de suscripción y mantenimiento del capital social mínimo, el tipo de interés puede incrementarse en un máximo de 1,00 p.p.'

(2) En caso de incumplimiento del compromiso de suscripción y/o mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad, no serán aplicables bonificaciones, y el tipo de interés se verá incrementado hasta en un 1,00% más. Las revisiones de cumplimiento de compromisos y vinculaciones serán de carácter trimestral'

FINANCIACIÓN PAGO DE IMPUESTOS Y SEGUROS SOCIALES (PT209)

Financiación dirigida a PYMES y autónomos cuya finalidad es dotarles de la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos tributarios.

Plazo máximo: **3 meses**

Importe mínimo: **500 €**

Importe máximo: **70.000 €**

Comisión de apertura: desde **1,00%**

Comisión cancelación parcial: **0,00%**

Comisión cancelación total: **0,00%**

TIPO DE INTERÉS NOMINAL FIJO: desde **0,00%**

FINANCIACIÓN INVERSIÓN

INVERSIÓN NUEVOS ACTIVOS Garantía Personal (PI850) - Interés Variable

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc.; dirigido a pequeñas y medianas empresas.

Plazo: **60 meses**

Comisión Apertura: desde **0,65 %**

Comisión por modificación: **1,00 %**

Comisión Cancelación Parcial: **0,00 %**

Comisión Cancelación Total: **0,00%**

TIPO INTERÉS NOMINAL FIJO (3 primeros años): desde **2,25 %⁽¹⁾⁽²⁾**

TIPO INTERÉS VARIABLE (resto de años): desde **Euribor anual + 2,00%⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾**

(1) Siempre que la parte acreditada socia de la Entidad, al menos con 1 aportación al capital social suscrita, cumpla con el compromiso de suscripción y/o mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 2,00% del importe de la financiación, y en función de las vinculaciones. De no cumplir dichas vinculaciones y sí el compromiso de suscripción y mantenimiento de capital social mínimo, el tipo de interés puede incrementarse en un máximo de 1,00 p.p..

(2) En caso de incumplimiento del compromiso de suscripción y/o mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad el tipo de interés aplicable durante los tres primeros años o el diferencial de aplicación al tipo de referencia en los restantes años, se incrementará en 2,00 p.p. sin que sea aplicable bonificación alguna por cumplimiento de parámetros de vinculación. Las revisiones de cumplimiento de compromisos y vinculaciones serán de carácter anual.

(3) El tipo de interés mínimo a aplicar durante la vida de la operación es igual al diferencial mínimo bonificado.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas desde 02/04/2019. hasta 30/06/2019. Referencia del Resumen de Condiciones: 9015000E-002864

FINANCIACIÓN ESPECIAL

CONFIRMING (AF106)

A través de la línea de Confirming podrá gestionar el pago de las facturas a sus proveedores nacionales, permitiéndoles a éstos el anticipo y seguridad de cobro de las facturas. A cambio, podrá obtener ventajas en la negociación con sus proveedores debido al pronto pago y seguridad ofrecida. Los gastos podrán ser a cargo del proveedor o del deudor.

GASTOS DEUDOR	Comisión de Estudio: desde 0,00% (mín. 0€)
GASTOS DEUDOR	Comisión de Apertura: desde 0,50% (mín. 60€)
GASTOS DEUDOR	Gestión de Remesas: desde 0,05% (mín. 3€)
GASTOS DEUDOR	Comisión de prórroga/renovación: desde 0,50% (mín. 60€)
GASTOS DEUDOR	Tipo de Interés Anticipo hasta 90 días: desde 1,50%
GASTOS DEUDOR	Tipo de Interés Anticipo de 90 hasta 180 días: desde 1,50%
GASTOS PROVEEDOR	Comisión de Anticipo: desde 0,25% (mín. 3€)
GASTOS PROVEEDOR	Tipo Interés Anticipo hasta 90 días: desde 1,50%
GASTOS PROVEEDOR	Tipo Interés Anticipo de 90 hasta 180 días: desde 1,50%
Comisión por modificación de facturas: 0€	

RENTING DE VEHÍCULOS

Te ofrecemos las opciones que potenciarán tu negocio. Solo tienes que elegir el vehículo que mejor se adapta a tu actividad empresarial, del resto nos ocupamos nosotros.
Consulta en www.cajamar.es nuestras ofertas de vehículos y consigue ventajas fiscales y beneficios financieros.

TARJETAS

TARJETA MASTERCAD BUSINESS

Especialmente diseñada para el pago y administración de gastos de viaje, dietas, pequeños gastos cotidianos de material de oficina y representación.

La empresa titular del crédito emitirá, a su orden, tarjetas a nombre de los directivos y empleados que considere y con el límite de crédito que determine para cada tarjeta emitida.

Las tarjetas MasterCard son un medio de pago cómodo y seguro, además de la posibilidad de uso en cualquier comercio MasterCard del mundo y disposición de efectivo en cualquier cajero MasterCard del mundo.

La principal ventaja, entre otras, de una Crédito MasterCard es la simplificación administrativa, evitando la acumulación y gestión de tickets y notas de gastos y la manipulación de efectivo.

También facilita el control de los gastos del titular de la tarjeta, ya que la empresa establecerá el límite que considere para cada empleado.

Y además ahora podrás llevar tu **Tarjeta MasterCard Business en el teléfono móvil** y realizar tus pagos desde ahí. Paga todas tus compras acercando tu smartphone al TPV contactaless del comercio. Pásate al pago móvil.

PÓLIZA COMERCIO EXTERIOR

PÓLIZA DE COMERCIO EXTERIOR (AF140)

La póliza de comercio exterior da cobertura a las operaciones de riesgo a nivel internacional, y permite gestionar, en una sola línea de riesgo, las siguientes operaciones:

- Financiación en Euros y Divisas, tanto de exportación como de importación.
- Emisión de créditos de Importación.
- Emisión de Avalués Internacionales.
- Cobertura de tipo de cambio: seguros de cambio de exportación e importación, tanto a fecha fija como periodo de tiempo abierto).

Comisión de Estudio de la línea (vencimiento anual): desde **0,25% Mín. 150,00€**

Comisión de Prórroga (hasta 3 renovaciones): desde **0,25% Mín. 150,00€**

SERVICIOS

PLATAFORMA INTERNACIONAL

La Plataforma Internacional del Grupo Cooperativo Cajamar pone a disposición de sus clientes la EXPERIENCIA y SERVICIOS de partners especializados en negocio en el mercado global. Es la unión de un grupo de AGENTES RELEVANTES en el mercado internacional que cubren todas las necesidades que surgirán en el camino de tu empresa hacia la internacionalización.

Entra en www.plataformainternacional.com y conoce las ventajas que tienes por ser cliente de Grupo Cooperativo Cajamar.

PLATAFORMA DE AYUDAS PÚBLICAS

Servicio que facilita la búsqueda y gestión de ayudas públicas a través de PLATAFORMA DE AYUDAS PÚBLICAS, permitiendo disponer de un servicio de alertas y acceso a informes de forma sencilla y ágil. Este acceso podrá ser on line o presencial, disponiendo de una red de 60 consultores expertos y homologados que darán contestación a su solicitud en menos de 24 horas.

Entra en www.grupocooperativocajamar.es/ayudas-publicas y conoce las ventajas que tienes por ser cliente de Grupo Cooperativo Cajamar.

PLATAFORMA COMERCIOS

Plataforma Comercios es una solución integral del **Grupo Cajamar** para el comercio. Partiendo de su vinculación con nuestra entidad, permite acceder a una serie de servicios y soluciones ofrecidas por diferentes partners de primer nivel. Son soluciones que satisfacen las necesidades de cualquier tipología de comercio a la vez que son de utilidad para consolidar y hacer crecer su negocio.

Entra en www.plataformacomercios.com y conoce las ventajas y descuentos que tienes por ser cliente de Grupo Cooperativo Cajamar.

Creemos que te mereces una cuenta así.



PARA TU DÍA A DÍA... CONTRATA TU CUENTA 360° SIN COMISIÓN DE MANTENIMIENTO (0€ TRIMESTRE)⁽¹⁾



Y disfruta además en oficina de:

- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, internas o entre entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.
- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, externas, con países del espacio económico europeo.
- ingresos sin límite de cheques en euros, domiciliados en entidades financieras en España
- y por banca electrónica... emisión sin límite de transferencias inmediatas.



PARA TUS AHORROS... BENEFÍCIATE DE SU REMUNERACIÓN DESDE EL PRIMER CÉNTIMO HASTA 12.000€



SU REMUNERACIÓN DESDE

0,25% T.I.N.
0,25% T.A.E.

Para saldos diarios entre 1.000€ y 3.000€

SU REMUNERACIÓN HASTA

3,00% T.I.N.
3,04% T.A.E.

Para saldos diarios entre 3.000,01€ y 12.000€



PARA TUS PAGOS... BENEFÍCIATE DE UNA TARJETA DE CRÉDITO SIN COMISIÓN DE EMISIÓN NI MANTENIMIENTO SOLO POR SER TITULAR DE LA CUENTA 360°



Sin comisión de emisión ni mantenimiento



(*) En este folleto incorporamos letra pequeña. Es pequeña para que quepa toda la información que te interesa conocer. Ejemplos e información normativa. Se trata de ser transparentes. De ofrecerte toda la información que por ley debes conocer y que por compromiso queremos trasladarte sobre nuestra cuenta.

Para la contratación de la Cuenta 360°, el cliente deberá tener activa su Banca Electrónica.

(1) Toda la información que necesitas para comisión 0€ de mantenimiento Cuenta 360°:

Cumpliendo UNA de las DOS siguientes CONDICIONES, la comisión de mantenimiento de Cuenta 360° será de 0€ / trimestre:

1) CONDICIÓN 1 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Tener domiciliado en la Cuenta 360° uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360° (HA360) y CUMPLIR CON DOS de las VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360° (VA360), que implican mantener productos contratados por cualquiera de los titulares sobre la Cuenta 360°.

2) CONDICIÓN 2 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral $\geq$ a 1.000€.

(2) Toda la información que necesitas para la remuneración de la Cuenta 360°:

PARA REMUNERAR EL SALDO DE LA CUENTA 360°, DEBEN CUMPLIRSE SIMULTÁNEAMENTE ESTAS DOS CONDICIONES PARA LA REMUNERACIÓN:

1) CONDICIÓN 1 PARA LA REMUNERACIÓN: Tener domiciliado en la Cuenta 360° uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360° (HA360).

2) CONDICIÓN 2 PARA LA REMUNERACIÓN: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral $\geq$ a 1.000€.

Y ADEMÁS, SERÁ NECESARIO CUMPLIR TODOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Tener contratada y activa una tarjeta de crédito Cajamar Consumo, Visa Classic, Visa Business, Mastercard Estándar, Mastercard Profesional o Mastercard Business.
- Tener contratada la Banca Electrónica.
- Que el saldo de la Cuenta 360° sea superior a 1.000€ (los días con saldo inferior no tendrán remuneración).

SI SE CUMPLEN LAS DOS CONDICIONES DE VINCULACIÓN PARA LA REMUNERACIÓN Y TODOS LOS REQUISITOS, LA REMUNERACIÓN DE LOS SALDOS DIARIOS ES:

Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Y si además, se cumplen con dos de las **VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360° (VA360)**, la remuneración de los saldos diarios sería la siguiente:

Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 3.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Las cuentas con saldos diarios entre 3.000,01€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 3,00%T.I.N. (3,04%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 12.000 € y cumpliendo las condiciones.

Toda la información que necesitas sobre HABERES ADMITIDOS y VINCULACIONES ADICIONALES en la Cuenta 360°:

(HA360) HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360°:

- Nómina mensual mínima de 645,30€ (recibida mediante domiciliación periódica directa del Centro Pagador).
- Ingresos recurrentes equiparables a la percepción de Nómina con 645,30€ de importe mínimo mensual (no computan los ingresos en efectivo)(*)
- Pensión mensual mínima de 300€.
- Recibo de autónomos o de Mutua de Previsión Social sin importe mínimo.
- Ayudas PAC con 3.000€ de importe mínimo en los 12 meses anteriores.

(**) Ingresos recurrentes por importe mínimo mensual de 645,30 €. Se consideran ingresos recurrentes los cheques nómina o transferencias emitidas por el pagador. Quedan excluidos los ingresos en efectivo y los autotraspagos o las autotransferencias.

(VA360) VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360°, implican mantener contratados sobre la Cuenta 360°, por cualquiera de los titulares:

1. Aportaciones a Planes de Pensiones (PP) o Planes de Previsión Asegurados (PPA), por cuantía igual o superior a 600 euros. (**)(***)
2. Contratación o tenencia de un Seguro de Vida Riesgo, con un capital mínimo garantizado de 50.000 euros.
3. Contratación o tenencia de un Seguro de Hogar, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (***)
4. Contratación o tenencia de un Seguro de Decesos, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (***)
5. Contratación o tenencia de un Seguro de Incapacidad Laboral Transitoria, con una prima de recibo anual mínima de 200 euros. (***)
6. Mantenimientos de un saldo medio igual o superior a 10.000 euros en fondos de inversión en los 3 meses anteriores a la liquidación. (**)
7. Compras en comercios con tarjeta de Crédito, realizadas por cualquier titular de la cuenta (importe $\geq$ 2.400€/año).(***)

Las vinculaciones deben cumplirse con un solo contrato de uno de los titulares de la cuenta. Las aportaciones a PP o PPA si se pueden sumar los contratos siempre que sean del mismo titular.

(**) Las aportaciones a Planes de Pensiones y Planes de Previsión Asegurada, y los traspagos externos de Fondos de Inversión para los que se hayan solicitado regalos o bonificaciones vinculados a las campañas promocionales que realiza la ENTIDAD, no son válidas como vinculación.

(***) El importe indicado se debe cumplir en los 12 meses anteriores a la fecha de liquidación o el equivalente prorrateado al periodo liquidado.

Condiciones válidas para contrataciones a partir del 01/06/2018.



Tu cuenta Online y sin Comisiones

Como tú, seguimos siendo nosotros pero nos sentimos diferentes. Tenemos para ti una manera diferente de relacionarnos, queremos que sea el principio de una nueva historia que se adapta más a ti y a tu vida.



0%
COMISIONES

Pack Wefferent:

Tu cuenta y tu tarjeta Wefferent sin comisiones



BANCA ONLINE

Desde cualquier dispositivo:

Móvil, tablet y ordenador



ATENCIÓN 24H

Atención 24 h:

Operativa a través de Banca Electrónica,
Banca telefónica y en la red de cajeros

CONTRATAR
ONLINE

www.wefferent.com

Descárgate la app desde tu móvil o tablet

